

Lobos, 23 de Septiembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 119/2014 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1146**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La situación habitacional crítica que atraviesan familias que se encuentran en nuestra localidad.-

Que dicha situación los ha conducido a ocupar terrenos que ellos consideran ser de propiedad Municipal.-

Que la situación económica de estas familias no les permite acceder a viviendas, ni terrenos; y

CONSIDERANDO: Que las mencionadas familias integrantes de esta comunidad, deben asistir necesidades básicas de niños y adolescentes.-

Que debemos desalentar la idea de usurpar propiedades, tanto privadas como fiscales, y sí alentar al desarrollo de la sociedad dentro del marco jurídico establecido y sortear así las situaciones estresantes, amenazantes o dañinas. Debe propender el Municipio a fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1146

ARTÍCULO 1º: Comuníquese a este H.C.D. quién es el o los propietarios de estos terrenos ubicados en el mencionado “Barrio Hipódromo”.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a este H.C.D. cuál es la estrategia que el D.E.M. va a emplear para asistir estas problemáticas y estos hechos de ocupación no ocurran.-

ARTÍCULO 3º: Cuál es la estrategia jurídica y social que llevará a cabo el D.E.M. en uso de sus facultades, propias con el fin de corregir la situación ilegal antes descripta como así también qué respuesta humanitaria brindara a los vecinos en situación de calle.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-